



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MORELABOR

Administración

## APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024 Y PLANTILLA DE PERSONAL

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024 Y PLANTILLA DE PERSONAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de julio de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones. En Morelábor, a 4 de julio de 2024. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Miguel Sánchez Martínez